

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER UTS.

(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)

Oficina de Control Interno

**Período Evaluado:
noviembre y diciembre de 2019
Fecha de Elaboración:
31 de enero de 2020**



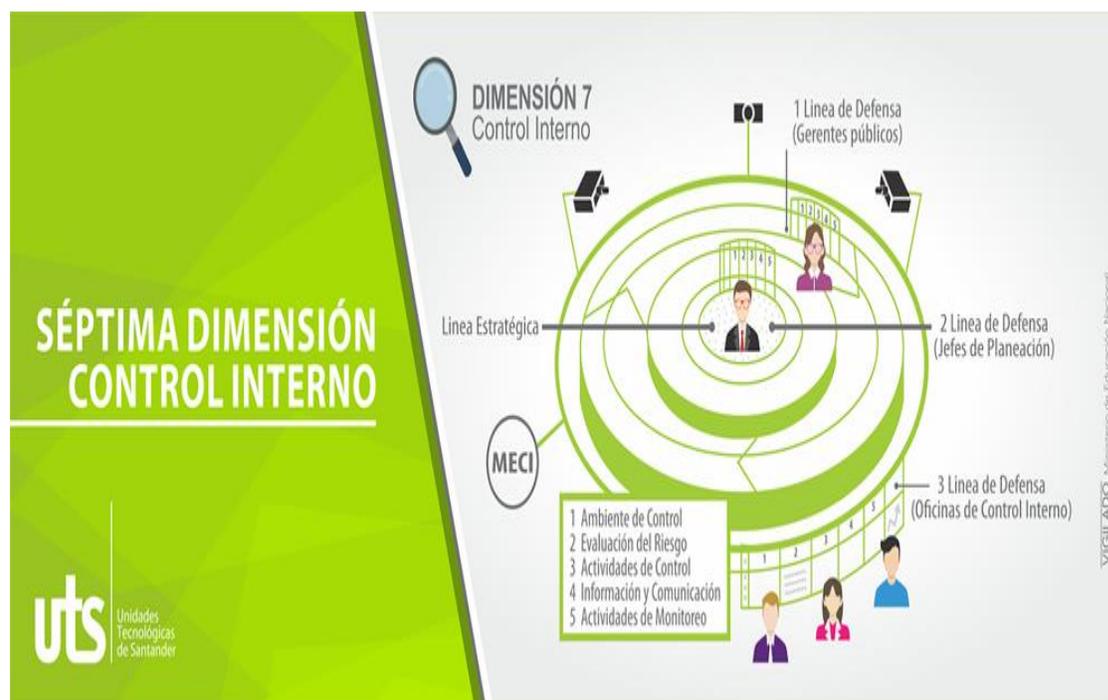
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 156 del decreto 2106 de 2019, la Oficina de Control Interno presenta y publica el informe pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno de las Unidades Tecnológicas de Santander, correspondiente al período Noviembre - Diciembre 2019.

El actual informe se presenta con el propósito de aportar a la mejora permanente de la institución educativa en el alcance y cumplimiento de sus objetivos; bajo la estructura del Modelo MECI, con enfoque en la séptima dimensión de control interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el esquema de los cinco componentes: 1) Ambiente de Control; 2) Evaluación del Riesgo; 3) Actividades de Control; 4) Información, Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo.

Institucionalidad

Atendiendo lo dispuesto por el Decreto 1499 de 2017, la institución llevó a cabo una reunión del Comité de Gestión y Desempeño el día 9 de diciembre de 2019, según consta en Acta No. 05 -2019, en la cual se hizo la presentación de los resultados de la evaluación SIPLA con corte a 30 de noviembre; informe de gestión 2019; la presentación y aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI 2019 y Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información 2019; aprobación de los riesgos de seguridad informática y la aprobación de la modificación del Mapa de Procesos Institucional.

Séptima Dimensión



1. AMBIENTE DE CONTROL

Como el conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección en las Unidades Tecnológicas de Santander conformada por el señor Rector y por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, propende permanentemente por la implementación y el fortalecimiento del sistema de control interno.

Durante los meses noviembre y diciembre se adelantaron los siguientes avances;

Se llevó a cabo la aprobación de la actualización de los riesgos ajustados a la política para la gestión integral del riesgo de las Unidades Tecnológicas de Santander, que establece los responsables de las líneas de defensa, y su compromiso frente al riesgo.

En cuanto a los riesgos se designa a la Alta Dirección como responsable de la línea estratégica, a los líderes de procesos como responsables de la primera línea de defensa, a la Oficina de Planeación como responsable de la segunda línea de defensa y la Oficina de Control Interno como responsable de la tercera línea de defensa.

Durante el período se consolidó la evaluación de las metas del Plan de Acción Institucional con corte a 30 de noviembre de 2019 y se observa un cumplimiento en las políticas, programas, proyectos e indicadores allí establecidos, destacando la gestión institucional la cual se ha caracterizado por el trabajo investigativo, brindando los espacios para la generación de producción científica, el desarrollo de estrategias para la permanencia y bienestar a los estudiantes, la proyección social, la extensión, el fortalecimiento a la infraestructura física y tecnológica, mediante la asignación de recursos por diferentes fuentes de financiación para el desarrollo de proyectos de impacto y el mejoramiento de las relaciones de cooperación en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

En el Sistema de Planificación Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander (SIPLA), se articulan los procesos de Planeación, Seguimiento, Control y Evaluación de la gestión para el logro de los propósitos institucionales, se realizó la medición de la gestión con corte al 30 de noviembre de 2019 y teniendo en cuenta las directrices de política trazadas en el Plan Prospectivo de Desarrollo Institucional 2012 – 2020 “Cultura de la innovación y el conocimiento para la transformación y el desarrollo humano sostenible”, se recolectaron las evidencias de cumplimiento al Plan de Acción, se evidenció la presentación ante el Consejo Directivo y al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Capacitaciones de personal.

El ambiente de control se fortalece a partir del desarrollo de dimensiones, como la de Talento Humano, que tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro, por lo que se ha recomendado dentro de los lineamientos del MIPG que dentro de las políticas para el manejo del personal, se defina que de manera regular, participen en sesiones para evaluar sus habilidades y conocimientos, con el fin de enfocar de mejor forma las acciones de talento humano en materia de capacitación y habilidades para el desarrollo de sus funciones.

Durante el periodo comprendido entre noviembre y diciembre, se realizó curso virtual: LENGUAJE CLARO, este curso enmarcado en las dimensiones de Talento Humano, Gestión con Valores para el Resultado e Información y Comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el propósito de brindar herramientas de lenguaje claro y cercano a los servidores públicos, que permitan mejorar la comunicación entre la Institución y los ciudadanos.

Bienestar e incentivos.

En ejecución y desarrollo del Programa de Bienestar y Estímulos de las Unidades Tecnológicas de Santander, la Dirección Administrativa de Talento Humano, invitó a los funcionarios de Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción de las Unidades Tecnológicas de Santander a participar en la Inscripción al Mejor Grupo de Trabajo.

Seguridad y salud en el trabajo.

Pausas activas. Consiste en la utilización de variadas técnicas en períodos cortos (máximo 15 minutos), durante la jornada laboral con el fin de activar la respiración, la circulación sanguínea y la energía corporal para prevenir desordenes sicofísicos causados por la fatiga física y mental y potencializar el funcionamiento cerebral incrementando la productividad y el rendimiento laboral.

La realización de las Pausas Activas se llevaron a cabo semanalmente con visitas a las oficinas y dependencias de las UTS, los días lunes, martes y miércoles en el horario de 2:15 p.m. a 4:30 p.m, las cuales fueron aprobadas a voluntad propia por los empleados, además de realizar una verificación de la postura en el puesto de trabajo y dar las indicaciones y recomendaciones con el fin de fomentar estilos de vida saludables. Durante el periodo evaluado se realizaron actividades de pausas activas beneficiando a funcionarios de la institución.

Con la realización de esta actividad se busca compensar las tareas desempeñadas, revertiendo la aparición de fatiga muscular y el cansancio ocasionados por el trabajo, en el cual se brindan beneficios en: Prevenir y aliviar molestias posturales; Reducir el nivel de estrés de los empleados; Activar física y mentalmente al trabajador, lo que garantiza un mejor desempeño laboral; Disminuir el ausentismo laboral; Reducir los niveles de ansiedad e irritabilidad; Aumentar el grado de unión trabajador-institución.

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Es el proceso dinámico e interactivo que le permite a la institución identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que pueden afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.

Acorde con la nueva Guía de Riesgos 2018 y los lineamientos de MIPG, fueron actualizados los riesgos acorde con la Política y Metodología de Riesgos, la cual contiene la Presentación, el objetivo, el ámbito de aplicación, los términos y definiciones, el marco de referencia, la política con los lineamientos, la metodología y su identificación, valoración, definición de acciones y seguimiento, también el accionar ante los riesgos materializados y la responsabilidad y compromiso de la política, para la adecuada gestión del riesgo en cada una de las líneas de defensa, la Política trae para cada línea de defensa el responsable y las responsabilidades frente al

riesgo; tanto para la Línea Estratégica cuyo responsable es el señor Rector como para la primera línea de defensa, también los responsables de la segunda línea de defensa frente al riesgo y finalmente la responsabilidad de la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa.

La Oficina de Planeación lideró el proceso de actualización de los riesgos con los responsables de cada proceso.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos.

La institución cuenta con procesos, procedimientos, certificación de calidad, controles definidos para la mitigación de los riesgos. Una base documental. <https://www.dropbox.com/sh/op8bmnpioxnutkq/AABbdxnf6f3dN6eTAj-bSuxoa?dl=0>

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las Unidades Tecnológicas de Santander cuentan en su estructura con un proceso para las comunicaciones tanto internas como externas, el cual mantiene una dinámica permanente de entrega de información sobre el que hacer institucional, a través de los distintos medios dispuestos para este propósito, siendo su portal web uno de los más importantes www.uts.edu.co.

Igualmente la entidad cuenta con redes sociales, administradas por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, entre otras: Twitter, Facebook, y YouTube. A través de estos medios permanentemente se publica información, sobre la gestión y las actividades ejecutadas por las diferentes dependencias para el cumplimiento de la misión Institucional.

En la actualidad se cuenta también con un importante medio de comunicación, la emisora institucional Tu Radio Stereo 101.7 fm.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO:

El Modelo MIPG sugiere las autoevaluaciones y/o evaluaciones independientes continuas, para la verificación de los componentes del Sistema de Control Interno y su adecuada operación, así mismo la valoración de la efectividad del control interno de la Entidad, el avance en logro de metas y el nivel de ejecución de los planes, proyectos y programas, entre otros.

Estas acciones se pueden dar en el día a día del proceder institucional, y a través de

Autoevaluación, los seguimientos y las auditorías independientes por parte de la Oficina de Control Interno.

La Oficina de Control Interno durante el periodo comprendido entre los meses noviembre y diciembre 2019 realizó las auditorías internas, los seguimientos e informes de conformidad con el Plan Anual de Auditorías detalladas así:

AUDITORÍAS

1) GESTIÓN DOCUMENTAL

Archivo. Transferencias Documentales al Archivo Central, Procedimiento de Gestión y Trámite de documentos, Disposición final de documentos, Procedimiento para la Organización y Control de los archivos de Gestión, Procedimiento de planeación de documentos.

2) GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Contratación docentes

INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTOS

- 1) INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO
- 2) SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN
- 3) INFORME AVANCE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

CONCLUSIONES:

- El Sistema de Control Interno de la institución se viene actualizando conforme a los parámetros definidos en la 7 Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- Se recomienda tener en cuenta la Circular 002 de 2019 del DAFP, la cual establece que los resultados del FURAG son la líneas base para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- Se resaltan los avances de la institución en la actualización de los riesgos así como la implementación de la política para la gestión integral del riesgo.

LUZ MILDRED SUÁREZ MORENO

Jefe Oficina Control Interno

Original firmado